

# SOBRE EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN O LA PENITENCIA



Todos hemos escuchado en más de una ocasión: “no necesito confesarme con un sacerdote”, “yo me confieso directamente con Dios”, o “no lo necesito porque no tengo pecados”. Seguramente es uno de los sacramentos que ha estado más desprestigiado y en desuso en una parte de los católicos.

## **DIFICULTADES PARA RECIBIR EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN**

1. **LA FALTA DE CONCIENCIA DE PECADO.** En la medida que Dios está lejos e indiferente se pierde la conciencia de ofenderle. Cada vez más nos hacemos nosotros mismos la medida del bien y del mal. Todo depende de uno mismo o de lo que la gente piensa hoy. A veces hay pecados que sobrevaloramos y otros que no damos importancia.
2. **MALA ENSEÑANZA Y COMPRESIÓN DE ESTE SACRAMENTO.** El nombre de “confesión” que se ha popularizado no ayuda mucho, pues muestra un juicio desagradable. No se entiende la belleza del perdón divino, el agrado que Él siente al perdonarnos cuando estamos arrepentidos.
3. **INDIVIDUALISMO DE LA FE.** Si el protestantismo buscó salvarse por la fe sin la Iglesia, hoy asistimos a una deformación de la fe católica en la que muchos se sienten alejados de la comunidad cristiana y desvinculados de los pastores de la Iglesia. Esto trae muchas consecuencias negativas ante el avance del mal y también respecto al desprecio de este sacramento.
4. **FALTA DE FE EN EL CARÁCTER SACERDOTAL.** Cristo pide a Pedro que pastoree sus ovejas. Ahora ya no se ve a los sacerdotes con espíritu de fe. No es necesario hacer de los sacerdotes seres divinos, de hecho, son pecadores como todos, pero, no olvidar que “este tesoro lo llevamos en vasijas de barro” (2Cor 4,7), el tesoro es la redención que viene por medio de los sacerdotes. Sin sacerdotes no hay Iglesia, ni Eucaristía, etc.
5. **MALAS PRÁCTICAS DE ALGUNOS SACERDOTES.** Sin duda han podido darse malas prácticas de algunos sacerdotes que han sido severos, han provocado miedo, una imagen de Dios justiciero, etc. Pero ¿no caemos en generalizaciones injustas?
6. **PRETENSIÓN DE SUSTITUIR AL SACERDOTE POR UN PSICÓLOGO.** Los servicios de estos profesionales tienen su lugar e importancia, pero el sacerdote es mucho más que un consejero, es transmisor de la gracia divina que nunca podrá dar el psicólogo.
7. **OLVIDO DE LA VIDA ETERNA Y SUS CONSECUENCIAS.** Nuestra época nos concentra en el disfrute presente (“carpe diem”) y nos hace olvidar que al final de la vida seremos juzgados con distinta suerte. Vivir en pecado o en gracia es muy diferente, sobre todo ante la indeterminación del momento de la muerte.

## **NUESTRA RESPUESTA ES SIEMPRE MIRAR A CRISTO Y SU ENSEÑANZA**

Jesucristo se presenta ante el pueblo que le escucha y sigue como el que llama a un cambio de vida (conversión) y realiza milagros que manifiestan su bondad y su poder sobre el mal. Cuando cura al parálítico descolgado desde el techo, primero le da el perdón (Mc 2,5). Esto escandaliza a los fariseos pues solo Dios puede perdonar. La respuesta de Jesús es clara: “para que veáis que el Hijo de hombre tiene poder para perdonar pecados, a ti te

digo, coge tu camilla y echa a andar”. (Mc 2, 10) Igualmente se presenta con este poder divino de perdonar ante la pecadora que le lava los pies con sus lágrimas en casa de Simón (Lc 7, 36ss) el fariseo, e insiste varias veces en que El ha venido a buscar a los pecadores no a los justos (Lc 5, 32). Las parábolas de la misericordia en Lucas 15, en especial la del Padre Misericordioso, ilustran la realidad del pecador y la bondad sobreabundante de Dios que busca y acoge al hombre que peca.

Jesús asocia a sus discípulos a su obra desde el principio. Por eso cuando les envía les da poder para curar enfermos y expulsar demonios (Mt 10,8). Les capacita para perdonar y vencer al maligno. Jesús quiere que su Iglesia prolongue su palabra, “quien a vosotros os escucha a mí me escucha” (Lc 10,16), prolongue su envío misionero, “como el Padre me ha enviado así os envío yo” (Jn 15) y su poder de salvar, “lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo” (Mt 16, 17; Mt 18). Pero donde aparece de forma definitiva esa vinculación entre Jesús, que viene a perdonar a los pecadores con su Sangre preciosa, y la Iglesia que será instrumento de ese perdón, es el mismo día de la resurrección cuando les da este poder: “recibid el Espíritu Santo, lo que perdonéis en la tierra quedará perdonado en el cielo” (Jn 20, 23).

Por eso, la Iglesia, los apóstoles y sus sucesores (obispos y presbíteros), han vivido ese ministerio del perdón que se recibe por el bautismo y después de éste por el sacramento de la reconciliación o penitencia. (El catecismo de la Iglesia católica ofrece una explicación amplia y profunda nº 1422-1498)

## RESPUESTA A LAS DIFICULTADES

1. **El regalo del perdón de Dios viene con toda seguridad por medio de la Iglesia** (recordemos la conversión de Saulo y la intervención de Ananías; Hch 9). De otro modo, quedaríamos a merced de un sentimiento subjetivo de perdón, que se podrá manipular, negar o dudar con mucha facilidad.
2. **El pecado rompe la relación con Dios, pero también con la Iglesia.** Somos miembros de un cuerpo que al enfermar o morir, afecta a todo el conjunto. Nada más lógico que también la Iglesia, por medio de sus ministros, nos acoja y reconcilie.
3. La confesión es un acto de humildad muy valioso para nuestra conversión. El pecado es autoafirmación de uno mismo y desprecio de Dios. Esta humillación es una buena medicina para nuestra soberbia, pues el humilde siempre conquista el Corazón de Dios.
4. El sacramento de la penitencia es el momento idóneo para recibir el consuelo que el pecador necesita; para recibir consejos y orientaciones en el combate cristiano contra el mal; para recibir ánimos que nos hagan confiar en la fidelidad del Señor.
5. **Todos somos pecadores** como dice san Pablo “Dios permitió que todos desobedeciéramos para tener misericordia de todos” (Rom 11,32). **Sin la gracia que recibimos en este sacramento no podríamos resistir a las tentaciones, las debilidades de la carne, a la presión de este mundo movido por el maligno y sus mentiras.** El sacramento además nos aumenta la gracia para crecer en santidad y fidelidad a la propia vocación. “Quien diga que no tiene pecado, hace a Dios un mentiroso” (1Jn1,10)
6. **Jesús es quien nos salva y quien ha querido asociar a su Iglesia su redención.** Negar la necesidad de la Iglesia para recibir el perdón es negar al

mismo Cristo que la ha fundado para este fin. No podemos reinventar la salvación y el modo en el que Jesús la ha querido llevar a cada uno.

7. Es preciso **aprender a confesarse bien**. De hecho, muchos reconocen carencias graves:
  - a. Un examen de conciencia que parta de la acción de gracias, y que luego pueda reconocer a la luz de Dios sus faltas y pecados sin escrúpulos ni falsas justificaciones o excusas.
  - b. Pararnos delante de una cruz para valorar lo que le hemos costado a Jesús. Nos duele haber ofendido a Alguien tan bueno con nosotros, que se merece todo.
  - c. Pedir la gracia de la auténtica conversión de corazón, de apartarnos de las ocasiones de pecado.
  - d. Decir al sacerdote con toda sencillez los pecados que hemos descubierto en la conciencia: todos los mortales y los veniales que recordemos. Sin explicaciones innecesarias, sin buscar excusas o culpables, sin explicar al sacerdote lo que debería de ser su vida, sino lo que ha sido realmente.
  - e. Tras recibir la absolución del sacerdote, buscar aquello que más ayude a agradecer el perdón, a reparar el mal hecho, a esforzarnos en crecer como cristianos.

**Parroquia del Santísimo Sacramento, Torrijos (Toledo)**

Si tienes alguna duda, envía tu pregunta al email: [torrijos@architoledo.org](mailto:torrijos@architoledo.org)